

RAD. 110013103004200900033

FL.353

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 NOV 2020

Se reconoce personería al Dr. MARTIN CAMILO PORTELA PERDOMO , como apoderado judicial del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO a través de su representante legal, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese

El Juez

al Sr. Camilo Portela Perdomo

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <i>84</i> Hoy El Srio. 25 NOV. 2020 <i>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</i>
